

Guayaquil, 05 de Mayo del 2014

Señora.

Gómez Villanueva Ana María

LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA PADULA S.A. EN LIQUIDACION

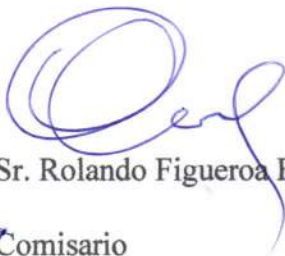
Ciudad.-

Estimada Señora.

Cumpliendo con mis funciones de comisario principal, informo a Usted y por su digno medio a la Junta General de Accionistas de la Compañía PADULA S.A. (En liquidación) que el ejercicio económico del 2013, he revisado periódicamente los libros de contabilidad al igual que los estados financieros que dicho periodo, habiendo verificado que todos los registros siguen las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Razón por la cual los requisitos legales y las normas de buena administración muestran los saldos de las cuentas y los resultados correctos y veraces.

Atentamente,



Sr. Rolando Figueroa Baquerizo

Comisario

C.I. # 1200220968-7